

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA**FUNDACIÓN CARLOS MICHELSEN Y ANTONIA DE MICHELSEN****NIT.860.017.786-5****DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 3 DEL ARTICULO 364-3 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO SE
CERTIFICA QUE:**

Los miembros del consejo, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección:

1. **NO** han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, utilizando el nombre de la fundación para la comisión del delito.
2. **NO** han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, utilizando el nombre de la fundación para la comisión de la conducta.

La anterior información se ha corroborado obteniendo los certificados de antecedentes judiciales emitidos por la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la Nación y Policía Nacional de Colombia de cada uno de los siguientes miembros, así:

| NOMBRE | DOCUMENTO | POSICION |
|------------------------------------|------------------|------------------------------|
| PABLO MICHELSEN NIÑO | 19247914 | PRESIDENTE |
| BARBARA SUSANA ESCOBAR DE VARGAS | 41322456 | VICEPRESIDENTE |
| JUAN PABLO MICHELSEN FONNEGRA | 79417323 | MIEMBRO JUNTA ADMINISTRADORA |
| CESAR AUGUSTO BARACALDO VEGA | 79388156 | MIEMBRO JUNTA ADMINISTRADORA |
| JULIO HERNANDO SOLORZANO SOLORZANO | 79143428 | MIEMBRO JUNTA ADMINISTRADORA |
| CATALINA MICHELSEN VILLEGAS | 52048525 | DIRECTORA EJECUTIVA |

Para constancia de lo anterior se firma en Bogotá a los seis (06) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).



CATALINA MICHELSEN VILLEGAS
Representante Legal
Cédula No 52.048.525